



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 21 de julio de 2016

Señor
Presidente de la Honorable
Cámara de Senadores
Don Roberto R. Acevedo Quevedo
P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los señores miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de solicitar el estudio del Proyecto de Resolución "QUE CONSIDERA INSATISFACTORIAS LAS RESPUESTAS DEL SR. JUSTO PASTOR CÁRDENAS, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Y EMITE UN VOTO DE CENSURA EN CONTRA DEL MISMO".

El presente pedido se fundamenta en los Artículos 193 y 194 de la Constitución Nacional y el Artículo 2º de la Ley Nº 3926/09 "Que modifica los Artículos 4º, 6º, 7º, 8º y amplía la Ley Nº 164/93 "Que reglamenta el Artículo 193 de la Constitución Nacional".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar con nuestra más alta consideración y estima.

[Signature]
Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación

[Signature]
FERNANDO LUGO MENDEZ
Senador de la Nación

[Signature]
San. De la Cruz Morsá

[Signature]
Hugo Richer
SENADOR DE LA NACION

[Signature]
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

[Signature]
Carlos Filizzola
Senador de la Nación

[Signature]
SENADOR

[Signature]
San. Oscar R. Salo más F.

[Signature]
ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
SENADOR DE LA NACION

[Signature]
San. Carlos Amantita

[Signature]
San. Arne Mo Quevedo

[Signature]
Victor Brestovich M.
H. Cámara de Senadores





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°....

"QUE CONSIDERA INSATISFATORIAS LAS RESPUESTAS DEL SR. JUSTO PASTOR CÁRDENAS, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Y EMITE UN VOTO DE CENSURA EN CONTRA DEL MISMO"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Considerar insatisfactorias las respuestas dadas por el Señor Justo Pastor Cárdenas, Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), durante la interpelación realizada ante esta Honorable Cámara, en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2016, convocada por Resolución de la Honorable Cámara de Senadores N° 1343/2016.

Artículo 2°.- Emitir voto de censura, de conformidad a lo previsto en el Artículo 194 de la Constitución Nacional y recomendar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Horacio Manuel Cartes Jara, la remoción del Señor Justo Pastor Cárdenas, del cargo de Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Artículo 3°.- De forma.

Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación

Fernando Lugo Méndez
FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Senador de la Nación

Deane Mossi
Sen. Deane Mossi

Hugo Richer
SENADOR DE LA NACION

Esperanza Martínez
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Pedro Apérez Santa Cruz I.
SENADOR

Sen. Oscar R. Salomó's F.

ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
SENADOR DE LA NACION

Sen. Arnaldo Guzmán

Sen. Carlos Amarilla

2
2